

Nº 26.894

Valparaíso, 10 de Mayo de 2.006.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha accedido a la solicitud de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en orden a disponer el archivo del proyecto de ley que establece que son accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre un lugar de empleo y otro, correspondiente al Boletín Nº 3.776-13, en atención a que la iniciativa ha perdido oportunidad debido a que la materia fue regulada por la ley Nº 20.101, publicada el 28 de abril de este año.

En tal consideración, la Corporación acordó solicitar previamente el acuerdo de esa Honorable Cámara, a fin de proceder al archivo de la referida iniciativa.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado